



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZIN**

ACTA 7/2018

En Granada, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho, en el Centro Cívico Albayzín sito en Plaza de Aliatar nº 1, a efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Albayzín, se reúnen, bajo **la Presidencia** de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los/las Señores y Señoras **Vocales**:

- D. Rubén Suárez Ruano y D^a. Estrella María Martínez Salas, por el Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. María Isabel García Casco, por el Grupo Municipal Vamos Granada.
- D. José Bigorra Rodríguez y D. Manuel Sánchez López, por la Asociación de Vecinos Albayzín
- D. Francisco González Arroyo y D. Manuel Carrasco González, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue
- D^a. M^a Lola Boloix Escobar, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.
- D. Manuel Martín Álvarez, por la Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”.

Igualmente se hallan presentes, D. Francisco Suárez López, Subinspector de la Policía Local, D^a. Fátima Camarero Clemot, Coordinadora del Centro Cívico, D. Antonio Fernández Lupión, por el Área de Mantenimiento y D^a. Ferdaouss Boghlala El Maddoub por la Fundación Agencia Albayzín.

No asiste representación por parte de:

- Grupo Municipal PSOE
- Grupo Municipal IULV-CA
- Asociación de Vecinos Haza Grande
- Asociación de Vecinos Sacromonte- Valparaíso

Actúa como **Secretaria**, D^a. M^a Magdalena Morante Gómez.

Comprobada la suficiencia de quórum, el Sr. Presidente abre la sesión pasándose a tratar el siguiente Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES ANTERIOR.

El **Sr. Presidente** pregunta a los asistentes si quieren realizar alguna observación al Acta que les ha sido remitida previamente.

Toma la palabra **D^a. M^a Lola Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín para solicitar que se rectifique en su intervención en la página 2 del Acta en relación a su petición en la Calle de San José al final, ésta se concretaba en eliminar los aparcamientos de vehículos o bien la colocación de una señal de prohibición de aparcar.

No habiendo rectificaciones ni enmiendas al Acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. PETICIONES A LA POLICÍA LOCAL

El Sr. Presidente comenta la presencia del Subinspector de la Policía Local, **D. Francisco Suárez López**, que recogerá las peticiones de la Policía Local.

Toma la palabra **D. Francisco González Arroyo**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, para agradecer diligencia de la Policía Local y la actuación durante la semana de fiestas de su barrio.

A continuación, toma la palabra **la Sra. Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín para plantear las siguientes cuestiones:

1.- Comunica que en Plaza Nueva en la paradas de los autobuses existe desde hace más de dos años una bicicleta con candado que molesta a los usuarios cuando acceden a los autobuses públicos, solicitando la retirada de la misma.

2.- Vuelve a informar de los robos que se producen en el aparcamiento del Rey Chico durante la noche e indica que se ha solicitado una cita con la Concejala de Movilidad puesto que los vecinos quieren plantear esta situación y la colocación de cámaras de vigilancia.

3.- Solicita vigilancia policial a los artistas y cantantes en la vía pública puesto que no cumplen los horarios establecidos en la Ordenanza Municipal.

4.- Solicita desde ocupación de la vía pública se revise el número de mesas en los locales.

5.- Pide el control y seguimiento de los dumper que circulan en el barrio puesto que producen ruido.

El Sr. López contesta que respecto a la ocupación de la vía pública se está realizando un control de las terrazas.

Toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín para realizar las siguientes peticiones:

1.- Solicita una nueva ubicación del semáforo existente en la esquina de la Cuesta de Gómez puesto que junto al semáforo hay una zona de carga y descarga de tal forma que si existe un vehículo más voluminoso impide que los conductores pueden ver el semáforo.

2.- Respecto a la seguridad ciudadana desea conocer la estadística de llamadas a la Policía Local relativas a robos, atracos y tirones en el barrio.

3.- Pregunta sobre la intención de implantar una policía de barrio

4.- Comunica que en el Paseo de los Tristes los músicos callejeros utilizan altavoces hasta la madrugada para el día del Mercado animar a la gente a comprar y la Ordenanza Municipal no permite la utilización de los citados altavoces.

El Sr. Suárez López contesta respecto a la estadística solicitada que es posible la estadística respecto a calles concretas no del distrito porque el sistema informático que tiene implantado la Policía Local no permite la información por distritos.

Toma la palabra **D^a. María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada, para incidir sobre el tema de la seguridad en el barrio habida cuenta los robos y roturas de cristales de vehículos que se están cometiendo en el aparcamiento del Rey Chico, comunicando que su partido está dispuesto a trabajar partiendo de la existencia de una policía de barrio tan demandada por la vecindad y continuando con reuniones con todos los agentes sociales (trabajadores/as sociales, policía, vecindad, colegios, jueces...) para llevar a cabo jornadas de seguridad constructiva y positiva puesto que los sucesos de inseguridad se siguen produciendo.

Toma la palabra **la Sra. Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín para comentar que cuando estuvo presente en esta junta municipal el Superintendente Jefe de la Policía Local y la Sra. Concejala de Movilidad se informó que después del verano se llevaría a cabo el proyecto para la existencia de una policía de barrio.

La Sra. García Casco apostilla que la Sra. Concejala comentó que se estaba estudiando la creación de una oficina descentralizada de policía local en el edificio municipal y pregunta que si se tiene información de este tema.

El Sr. Suárez López contesta que no tiene información al respecto.

El Sr. Presidente comenta que esta pregunta sea trasladada al Jefe de la Policía Local.

A continuación, **el Sr. Presidente** concede el turno a la vecindad.

Una vecina informa que las pilonas ubicadas en la Calle San Luis están continuamente abiertas de esta forma los vehículos acceden y no conocen que esta calle

se estrecha por tanto se atrancan en la calle y luego tienen que retroceder ocasionando atascos.

El Sr. Presidente comenta que en este caso procedería colocar alguna señalización.

La Sra. Boloix Escobar apostilla solicitando a la Policía Local actuación en la Calle San Luis con motivo de la reordenación del tráfico.

Toma la palabra **el Sr. Suárez López** para informar que desde el día 1 de julio se han efectuado veintidós denuncias por botellones en la Plaza Churra y que en el Mirador de la Rauda se sigue actuando.

Una vecina comunica que avisó a la Policía Local para que acudiera a la Zona de San José porque hay casas vacías o deshabitadas y sin embargo no actúan.

Otra vecina comenta que no se puede en una Ordenanza Municipal conceder permiso a los músicos para tocar en la vía pública si luego la Policía Local no cuenta con efectivos suficientes para hacer cumplir la ordenanza y que ella personalmente ha tenido varios encontronazos con estas personas al reprocharle su comportamiento.

El Sr. Presidente contesta que la normativa relativa a la Ordenanza de Convivencia no está actualizada y que en su momento los músicos callejeros se movilizaron y que su partido recibió críticas de los partidos de la oposición y se tuvo que regular la actuación de estos músicos.

La vecina apostilla que con debates razonados se puede resolver el problema.

El Sr. Presidente informa que se sentaron con los músicos y dialogaron, recibiendo críticas y que está de acuerdo que el tema de los ruidos los políticos tienen que actuar porque la justicia otorga la razón a los vecinos condenando a los ayuntamientos.

3.- APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRIORIDADES DE OBRAS E INVERSIONES EN EL DISTRITO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019.

Toma la palabra **la Sra. Boloix Escobar** como Coordinadora de la Comisión de Urbanismo, para informar que la Comisión se ha reunido inmediatamente antes de esta sesión plenaria y que se ha planteado por el Sr. González Arroyo de la Asociación de Vecinos del Fargue si la recuperación de la Acequia Aynadamar podría incluirse en otro proyecto.

El Sr. Presidente comenta que las obras o inversiones se pueden efectuar con cargo a los ingresos que se obtengan de operaciones urbanísticas puesto que en el Presupuesto municipal no hay una partida para estas obras. Así mismo informa que el Ayuntamiento puso en venta patrimonio municipal de suelo proveniente de la antigua Empresa Emuvyssa sobre los que había hipotecas para no incrementar el gasto y que únicamente se ha vendido el edificio existente en la Calle Lepanto aunque todavía no se han formalizado las correspondientes escrituras, indicando que hay que volver a establecer prioridades de obras que no sean realizadas y que en la actualidad parece que se remonta la actividad económica y es posible que se venda

alguna propiedad más y se puedan obtener ingresos para acometer las obras, apostillando que este barrio concretamente se beneficia de los denominados Fondos EDUSI.

Toma la palabra la **Sra. Boghlala El Maddoub** por la Fundación Agencia Albayzín para indicar que se llevará a cabo un foro para consensuar las actuaciones a realizar en el barrio con el dinero procedente de los Fondos EDUSI, así mismo informa que existe una Convocatoria de subvenciones del Ministerio destinadas a la restauración y conservación de patrimonio y que podría consensuarse llevar a cabo alguna actuación.

Toma la palabra **el Sr. González Arroyo** para solicitar que se abra una Mesa para aportar ideas en relación a la convocatoria del Ministerio e indica que él defiende la recuperación de la Acequia Aynadamar puesto que es interesante para el barrio recuperar agua para los aljibes y los cármenes, recuperar algo que no se debió dejar perder en su momento, se trata de algo barato puesto que el cauce y la propiedad y el recorrido está solo que está deteriorado por la falta de uso, comentando que todos los años la Comunidad de Regantes de la Acequia realiza tareas de limpieza y mantenimiento del cauce con aportaciones de los particulares, así que si se recupera luego solo necesario el mantenimiento anual.

Una vecina plantea la recuperación del paseo por la Muralla Nazarí.

Por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes las prioridades de obras que se relacionan a continuación:

1ª.- Reforma integral de la Cuesta de Alhacaba: reurbanización (instalaciones urbanas y previsión de soterramiento de cableado aéreo), repavimentación siguiendo criterios enunciados en las Jornadas Participativas Pavimentos en los Paisajes Históricos Urbanos 26 y 27 de mayo de 2017, ordenación del aparcamiento e integración del arbolado.

2ª.- Repavimentación y adecuación del Carril de San Agustín reurbanización ((instalaciones urbanas y previsión de soterramiento de cableado aéreo), repavimentación siguiendo criterios enunciados en las Jornadas Participativas Pavimentos en los Paisajes Históricos Urbanos 26 y 27 de mayo de 2017. Solución a la seguridad de los peatones en estrechamiento y salto de nivel en el último tramo de la pendiente de la parte en cuesta (entre el número 4 y el 6), adecuando al entorno y respetando vistas.

3ª.- Limpieza y remodelación márgenes del Camino Viejo del Fargue, con la realización de una acera en uno de los márgenes, para el tránsito de peatones y caminantes, entre el Fargue y las Peñuelas (Camino de la Ermita).

4ª.- Soterramiento del cableado eléctrico aéreo de Alta Tensión que cruza el barrio desde la calle Chumberas hasta el edificio de la Chumbera, cruzando calles peatonales y con postes de alta tensión en casas privadas.

5ª.- Elaboración de proyecto para equipamiento público en el solar de la Plaza de San Gregorio. Edificio que pueda acoger funciones diversas, con distintos grados de temporalidad y estacionalidad. Definición del proyecto mediante proceso participativo e involucrando a asociaciones y entidades.

6ª.- Restauración de empedrados en general, y en particular en Aljibe de Trillo siguiendo criterios enunciados en las Jornadas Participativas Pavimentos en los Paisajes Históricos Urbanos 26 y 27 de mayo de 2017 y la implantación de cuadrillas y equipos con material adecuado para un eficaz mantenimiento cuando se produzca la degradación de dichos pavimentos.

7ª.- Construcción de vestuarios y servicios en el Parque Polideportivo Huerta de la Huerta.

8ª.- Ejecución de un parque público con pista polideportivas, espacio de juegos para los niños, parque terapéutico para los mayores, bancos y jardines en el descampado del campo de fútbol del Camino del Monte o espacios alternativos consensuados entre técnicos y vecinos.

9ª.- Intervención en la Placeta de Nevot revirtiendo la obra realizada en el proyecto de Miradores y devolviéndolo a su carácter anterior de espacio empedrado en pendiente con leves escalonamientos.

10ª.- Instalación de aseos públicos en el barrio en los entornos del Mirador de San Nicolás, Paseo del Padre Manjón, Huerto de Carlos, Placeta de Fátima y Plaza de San Miguel Bajo, pudiendo alojarse en huecos abiertos en muros de contención que con tanta frecuencia aparecen en nuestras calles para salvar desniveles del viario. Debidamente señalizados e indicados.

11ª.- Reparación y señalización del Camino Rural del Fargue a Viznar, Ruta de los Molinos.

12ª.- Intervención en el Huerto de Carlos, dotándolo de una zona de sombras, bancos y agua para que sea un espacio adecuado a las necesidades de visitantes y vecinos.

13ª.- Rebajar y adecuar la sección transversal de la Cuesta del Chapiz repavimentando esta calle en toda su longitud (siguiendo criterios enunciados en las Jornadas Participativas Pavimentos en los Paisajes Históricos Urbanos 26 y 27 de mayo de 2017) desde el paseo del Padre Manjón hasta la Iglesia del Salvador, levantando y retirando el material existente, de modo que el acuerdo con la línea de agua produzca una pendiente razonable que sea suficiente para el drenaje rápido de las aguas de lluvia y no produzca molestias entre el acerado, las canalizaciones de agua y la superficie rodada.

14ª.- Mejorar el espacio peatonal (pavimento y jardinería) desde el Huerto de Carlos al Carril de la Lona, que recorre las Calles Callejón de las Monjas, Ladrón del Agua y Placeta de los Chinos. En dicha zona se levantó el palacio de la Dinastía Zirí y hoy discurre entre el Aljibe del Rey, Monasterio de Santa Isabel La Real, Muralla Zirí, Palacio de Daralhorra y Edificio del Callejón del Gallo.

15ª.- Sustitución de las barandillas instaladas en el barrio por pasamanos discretos que se adecuen al entorno patrimonial. Las barandillas instaladas recientemente no son apropiadas por su estética a la arquitectura del barrio del Albaycín, Solicitamos, que se cambien las barandillas por pasamanos, mucho más

discretos, como las instaladas en el Corral del Carbón por el Patronato de la Alhambra y Generalife. Solicitamos, así mismo, que se incremente la colocación de pasamanos en todas aquellas calles con cuesta del barrio para mejorar la accesibilidad del mismo.

16ª.- Comunicación de las riberas del río Darro mediante la recuperación y puesta en uso del puente que une el Sacromonte con la fuente del Avellano (Puente Quebrada). Esta sería una forma de conectar el centro de la ciudad con el Sacromonte y el Valle de Valparaíso, otra entrada y salida peatonal para el barrio.

4.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El **Sr. Presidente** pone de manifiesto el documento “Informe de Presidencia”, puesto a disposición de los vocales desde hace varios días mediante correo electrónico.

Así mismo **el Sr. Presidente** informa de las siguientes cuestiones:

En primer lugar sobre la convocatoria del Fondo Iniciativas Mujer 2018 que concede subvenciones para promover el derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, apoyar y fomentar el asociacionismo y la participación de las mujeres granadinas en la vida social y comunitaria a través de proyectos y/o actividades dirigidas a toda la ciudadanía así como otras acciones positivas destinadas específicamente a mujeres, estableciéndose un plazo de presentación desde el 14 de julio hasta el próximo 14 de agosto, indicando que las solicitudes así como la información sobre estas subvenciones se encuentra en la web del Ayuntamiento de Granada y también en las oficinas del Servicio de Igualdad de Oportunidades.

En segundo lugar informa que se amplía en siete el número de nuevos miembros del Consejo Social de la Ciudad, de tal forma cinco de los miembros que pueden integrarlo pueden ser representantes de colectivos sociales vinculados con la integración social y la cooperación y dos miembros a colectivos o entidades sin ánimo de lucro relacionadas con el desarrollo económico y el medio ambiente.

Toma la palabra la Sra. Boghlala El Maddoub por la Fundación Agencia Albayzín, para informar que los domingos la entrada a la Casa Zafra es gratuita en aplicación de la Ley del Patrimonio de Andalucía.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra **D. Francisco González Arroyo**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, para reiterar por enésima vez su petición de que se solucione la situación del paso de peatones en la Carretera de Murcia número 5, Barriada del Pilar, ya que todos los días se producen conatos de accidentes y algún día ocurre algún suceso a lamentar.

Toma la palabra **Dª. Mª Lola Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, que plantea sus ruegos por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

Respecto a sus peticiones **el Sr. Presidente** contesta que se condiciona la licencia a la protección el empedrado y que respecto a la existencia de balcones y

ventanas abiertas en la Casa Agreda sería necesario instar a quién posee las llaves de la citada Casa.

La Sra. Boghlala El Maddoub apostilla que el Coordinador de Cultura llamó a la Policía Local para pedir las llaves de la Casa Agreda pero el Ayuntamiento no dispone de llaves de la Casa.

A continuación, toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, que plantea sus peticiones por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

Respecto a uno de sus ruegos, **el Sr. Presidente** contesta que cuando se vea la presencia de ratas o se trate de cualquier otra situación que requiera de una actuación rápida y eficaz es mejor que se le avise a él personalmente porque así podrá realizar la gestión correspondiente, en este caso comunicación a la empresa ATISA.

En cuanto a una de sus peticiones relativa a la instalación de un cuadro de acometida para las fiestas en San Nicolás, **el Sr. Fernández Lupión** contesta que la petición está realizada y trasladada al Jefe del Servicio sin embargo ha entendido que se trata para las fiestas un cuadro provisional así que cuando vuelva el Jefe de vacaciones le aclarará el tipo de cuadro que se ha solicitado.

El Sr. Presidente en relación al tema de las chumberas aclara que desde la Concejalía de Medio Ambiente y Agricultura de la Junta de Andalucía se ha comunicado que no existe tratamiento que se pueden retirar las chumberas enfermas, indicando que cuando se encuentran en suelo municipal no existe problema sin embargo cuando se encuentran en fincas privadas y se encuentran en lugares en los cuales hay que reponer vegetación para que los taludes de tierra no se caigan.

En cuanto al problema de la huelga de los autobuses Alhambra, **el Sr. Presidente** informa que se imponen a la empresa penalidades según lo establecido en el contrato.

Respecto al tema planteando del uso de los conventos, **el Sr. Presidente** comunica que el Plan General permite cambios de uso con licencia excepto el Plan Albayzín que establece un procedimiento para el cambio del uso y que ante la problemática de siete conventos en la Carrera del Darro se dirige consulta al Consejo Consultivo de Andalucía, dicho Consejo contesta que son equipamientos religiosos, según la LOUA deben continuar así y si se pierden hay que compensar con otro equipamiento en la zona, de esta manera se ha iniciado el procedimiento de innovación del Plan para obtener informe del Consejo Consultivo, para consultar en qué se pueden convertir así que si van a ser edificios residenciales se tendrán que mejorar las dotaciones escolares y sanitarias en el barrio o también se puede abrir la vía de la expropiación y entonces podrán ser residencias universitarias, museos... o si es un equipamiento en el convento podrán destinarse a residencias de mayores por ejemplo.

En relación al ruego sobre la marquesina para el autobús en el Cristo de la Yedra, **el Sr. Presidente** contesta que hay que eliminar parte del jardín para que exista accesibilidad de paso porque la acera es estrecha, por tanto se realizará una visita con el Jefe del Servicio de Jardines y una reunión con la asociación, de tal forma que la

decisión será acordada en esta junta municipal para que luego no sea acusado el Concejal del Urbanismo por la destrucción de árboles.

Toma la palabra **D. Rubén Suárez Ruano**, por el Grupo Municipal Partido Popular, para reiterar la petición antigua formulada por la Asociación de Vecinos de Aynadamar- el Fargue.

Toma la palabra **D. Manuel Martín Álvarez**, por la Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”, para plantear las siguientes peticiones:

1.- Comunica que el año pasado solicitó que en la Carretera de Murcia se eliminara un arbusto que impedía la visibilidad en la denominada curva “Peñón del Tigre” y que se cortó, indicando que este año ha florecido con más fuerza y solicita que se corte este arbusto y dos más.

2.- Solicita la reparación del empedrado de la Placeta Fátima porque tiene socavones y el empedrado es de piedra fina y pequeña.

El Sr. Fernández Lupión contesta que dicho arreglo lo tiene previsto la empresa concesionaria.

Toma la palabra **el Sr. Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín para solicitar que se prolongue el recorrido de la línea de autobús N9 hasta la rotonda del Hospital de Traumatología.

Toma la palabra **D^a. María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada, que plantea las siguientes peticiones:

1.- Que se instale una marquesina en la parada del S9 en el Triunfo porque ya antes del nuevo plan de movilidad estar esperando al bus sin marquesina era inhumano.

2.- Que debido al conflicto existente entre los trabajadores y la empresa Alhambra Bus, cincuenta personas tienen que estar esperando el bus que va al Albaycín y al Sacromonte porque no se respetan las frecuencias y que lo que solicita sin entrar en el conflicto es que éste no influya en la prestación del servicio público que no se ha visto mejorado.

Un vecino interviene para apostillar que los guías incluyen a los turistas en estas líneas de autobús que se cuando los vecinos van a utilizarse ya circulan atascados de gente.

La Sra. García Casco solicita más autobuses para estas líneas y se reduzcan la frecuencia de espera.

La Sra. Boloix Escobar apostilla que los grupos de turistas ocupan los autobuses y solicita que se arregle el panel informativo ubicado en Plaza Nueva que no funciona.

A continuación **el Sr. Presidente** concede el turno de palabra a los vecinos:

Una vecina solicita se proceda a regar los árboles y se limpien los callejones que desprenden olores.

El Sr. Presidente indica que para una mayor efectividad en cuanto a las peticiones que se formulan en esta junta municipal se especifiquen las zonas o calles.

La vecina contesta que se trata del Callejón de las Monjas sobretodo la puerta del Huerto del Carlos; la Cuesta de las Arremangadas, la Calle Aceituneros, Molinillos, Guijada, Panaderos, Aljibe de Trillo y Guatimozin.

El Sr. Presidente contesta que la empresa de limpieza Inagra tiene un cronograma y también una serie de servicios y si se influye sobre esos servicios deben ser servicios por petición extraordinaria y específica.

Un vecino comunica que en la Plaza de la Concepción había un estacionamiento para minusválidos y que hace una semana que ya no está, preguntando por qué se ha eliminado.

El Sr. Presidente contesta que se informará al respecto.

Una vecina reflexiona sobre las siguientes cuestiones:

- 1.- Que desde su punto de vista se ha mejorado la frecuencia de las líneas C31 y C32.
- 2.- Respecto a los Conventos cree que el problema surge por parte del Arzobispo de Granada de prohibir la incorporación de monjas procedentes de países extranjeros.

Un vecino informa que la reforma de los Estatutos de la Alhambra le debe importar mucho al barrio puesto que quienes componen el Patronato de la Alhambra en su mayoría son políticos que no conocen la ciudad y sus directrices son políticas.

Este vecino también plantea que el Museo Arqueológico de Granada tiene en sus exposiciones pocas piezas y que el resto permanecen guardadas y que sería una buena idea comunicar el Convento de San Bernardo con el Museo, ampliándolo y así se convertiría en un Museo decente entendiendo que se debe realizar un Plan de Conventos para darles un uso o destino cultural.

El Sr. Presidente contesta que el Pleno del Patronato de la Alhambra, el Vicepresidente es el Alcalde y que el resto de miembros son por el Ayuntamiento la Concejala de Cultura, la de Turismo y el de Urbanismo, el Delegado de Cultura de la Junta de Andalucía, el Delegado del Gobierno y el Delegado de Ordenación Territorial de la Junta de Andalucía, dos representantes de la Universidad de Granada, un representante de la institución internacional ligada al Patrimonio, la Directora General de Turismo y por el Estado el Secretario de Estado de Cultura y un Arquitecto, la mayoría de los integrantes son granadinos indicando que los Estatutos son el resultado de un procedimiento de consulta con distintos colectivos y que en este momento cualquier ciudadano puede opinar, apostillando que la posición del Alcalde es conocer cuanto dinero se aporta al Albaycín y a Granada.

El vecino apostilla que treinta millones de euros para el Atrio.

El Sr. Presidente contesta que el Atrio se quedó en un proyecto y que el Patronato de la Alhambra realiza intervenciones algunas de restauración, el dinero extra se reinvierte en el monumento de la Alhambra y en colaborar con otras instituciones como Ayuntamiento, Diputación y la Universidad para llevar a cabo diversas intervenciones.

Toma la palabra **la Sra. Boloix Escobar** para recordar que en el PGOU figura el Ejército como propietario de suelo urbano y que se han realizado Convenios con el Ministerio de Defensa para diseñar unidades de ejecución en zonas militares y que también podría llevarse a cabo con la Curia.

El Sr. Presidente indica que existe un conflicto entre cada orden religiosa y el Arzobispo porque los bienes en cuestión no pertenecen al Arzobispado y que la medida que se adopte debe ser con todas y cada una de las órdenes religiosas.

Toma la palabra **la Sra. Boghlala El Maddoub** por la Agencia Fundación Albayzín para invitar desde el Area de Cultura a la Mesa por la candidatura de Granada a la Capitalidad de la cultura y también indica que se trasladarán a esta junta municipal los avances que resulten de la celebración de esta Mesa.

La Sra. García Casco plantea que en la zona de Haza Grande al final del callejón de Aynadamar existen contenedores de basuras, en concreto dos áreas de contenedores uno a izquierda y otro a derecha, comunicando que se acumulan continuamente las basuras, los muebles y que no se respetan indicando que podrían realizarse campañas de sensibilización en este barrio porque hay ratas y es un problema que se repite diariamente.

El Sr. Presidente contesta que desde Medio Ambiente se puede limpiar más, desde el Ayuntamiento se realizan campañas en todas las escuelas, la prevención tiene resultados a largo plazo y está cubierta con la información y el reciclaje, respecto al uso de los contenedores existe una parte punitiva, de imposición de sanciones que no van a ser cobradas y también la intervención de la Policía Nacional sobre las plantaciones de sustancias ilegales y la intervención con familias desestructuradas, apostillando que se ha detectado que hay determinadas zonas que cuanto más se limpia más descuidada es la gente con el depósito de las basuras.

Una vecina interviene para manifestar su disconformidad con la interpretación realizada por el Sr. Presidente.

El Sr. Presidente apostilla que existen inspectores que revisan la zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual doy fe con la presente acta que certifico, como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

**Vº BUENO
LA PRESIDENCIA**

LA SECRETARIA